

Medio	PUBLIMETRO - ENCUESTRO - (STGO-CHILE)
Fecha	05/08/2016
Mención	Los rectores y el vicario entran al debate. Habla Eduardo Silva SJ, rector UAH.



Ignacio Sánchez, rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile; **Eduardo Silva**, sacerdote jesuita y rector de la Universidad Alberto Hurtado, y el padre **Tomás Scherz**, vicario para la Educación, coinciden en que la ley es necesaria. A partir de los años 80 el sistema se ha masificado sin ninguna regulación que facilite mayor equidad en la incorporación de los estudiantes a la educación, permitiendo la creación de universidades privadas, públicas y estatales.

Hoy aplauden la creación de un marco regulatorio que permita la gestión de una subsecretaría, superintendencia, consejo de calidad y acreditación obligatoria, que se hagan cargo de velar por la calidad.

También valoran la provisión mixta en Educación Superior y la visibilidad que corresponde a la Educación Técnico-Profesional, que reúne casi al 50% del alumnado en el país.

El padre Tomás Scherz agrega: "La educación superior es una apelación explícita al bien común, no contribuye sólo a la expansión de los conocimientos y de la productividad, que en el decir del padre Hurtado debe erigirse como cerebro del país, alma pensante de la sociedad. Debería contribuir al desarrollo moral y cívico, y en ese sentido debería reivindicar un sentido social más visible como parte del proyecto educativo y del proyecto país. Mejores personas, para un mejor país".

Pero hay un problema que debe solucionarse en esta ley: "Se hace un crecimiento de las universidades con una libertad desregulada", explica el vicario.

"El proceso que duró más de un año, da la impresión externa de que hubiese habido un proceso prelegislativo muy profundo, muy enriquecedor y la verdad es que no es así, porque queríamos opinar y lo que hicimos fue entregar nuestras opiniones sin contar con información previa: el Consejo de Rectores conoció la información por la prensa", sostiene Ignacio Sánchez.

"No se puede hacer una sinonimia entre lo público y lo estatal. Las universidades estatales tienen que salir fortalecidas sin duda y tienen que tener una cierta preferencia, pero reconociendo las otras", plantea el padre Eduardo Silva.

"¿Qué es lo público? Es el uso de la razón pública. La universidad es el lugar donde yo puedo argumentar, dar razón, criticar al gobierno, transmitir el conocimiento, pensar libremente. Es el lugar para pensar con libertad, reflexionar, debatir y argumentar", dice el religioso.

"Tiene que ver con la voluntad de colaborar con el bien público de un país, con el desarrollo de las personas, con ponerse en el lugar del otro y hacer desde mi función lo posible para que el otro se desarrolle", agrega el rector Sánchez.

"El bien común, la justicia, interés por el otro, incluso dimensiones de la clásica consideración espiritual, me atrevería a decir la trascendencia, que están implicadas con el desarrollo humano", concluye el padre Scherz.

Pese al carácter público de la Universidad Católica, por ejemplo, el rector de la institución siente la invisibilidad de este grupo de establecimientos: "No se condice una declaración de intención inicial del mensaje presidencial con lo que vemos que es una completa omisión de este grupo de instituciones (públicas no estatales). Lo que aparece como increíble es que un

proyecto de ley así va a atentar contra estas instituciones".

¿EL FINANCIAMIENTO ES EL GRAN "PERO"?

"Las movilizaciones del 2011 nos abrieron los ojos. El nivel de endeudamiento es espantoso" asegura Silva. "Aquí cada uno llora un poco y es difícil que el Estado logre ser justo para darle a cada cual lo suyo. Darles a todos por igual no es justicia, es darle a cada cual lo que corresponde. Para la gratuidad universal lo que tenemos que hacer es impuesto a los graduados. No me parece que sea regresivo financiar a los ricos, me parece que lo mejor es financiarlos, porque eso permite que los ricos estén con los pobres. Todos estudian gratis y todos devuelven vía impuestos proporcional al ingreso".

El rector de la PUC tiene otra propuesta: "Debería haber un sistema de becas y créditos que considerara becas para los que están entre el 50% y 70% que no ha podido ingresar al sistema de gratuidad. Los créditos debiesen ser con muy bajas tasas de interés, con un máximo de pago dependiendo del ingreso y que terminen de extenderse después de 10 años, si es que no se ha cumplido con el pago total".

En cuanto al aporte basal: "Una institución no puede estar cada dos años sin saber si va a tener los recursos para mantener a sus profesores, los programas y la planta docente administrativa".

El vicario Tomás Scherz: "El ideal de la gratuidad universal lo comparto, pero quiero ser realista y no mentirosos, creo que apenas vamos a alcanzar el sexto decil en dos años más y todavía no se sabe. Para mí el sueño más hermoso es que podamos tener un acceso a la universidad. Si es universal, miel sobre hojuelas, pero creo que hay que discutir más y con más realismo. Mi premisa es: asegurar gratuidad a los más pobres, entre ellos a los CFT (Centros de Formación Técnica) y a los IP (Institutos Profesionales)".

"Hay que hacer las cosas con esperanza y la esperanza es realista. No podemos ver las

cosas con optimismo, que muchas veces es fantasioso. Aunque el tema de la educación superior es urgente, no nos podemos apresurar a locas en responder con un mal proyecto o un mal resultado. Espero que sea

bien discutido y que se escuchen todas las posturas", concluye Scherz.



TOMÁS SCHERZ
Vicario para la Educación

"Mi premisa es: asegurar gratuidad a los más pobres, entre ellos a los Centros de Formación Técnica y a los Institutos Profesionales".



EDUARDO SILVA
Rector de la U. Alberto Hurtado

"Lo que tenemos que hacer es impuesto a los graduados. No me parece que sea regresivo financiar a los ricos. Me parece que lo mejor es financiarlos porque eso permite que los ricos estén con los pobres".



IGNACIO SÁNCHEZ
Rector P. Universidad Católica

"El Consejo de Rectores conoció la información por la prensa (...) Lo que aparece como increíble es que un proyecto de ley así va a atentar contra estas instituciones (públicas no estatales)".

